

ACTA APERTURA DEL ARCHIVO ELECTRÓNICO N.º 2 Y SEGUNDA REUNIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO BASADO EN EL ACUERDO MARCO DE HOMOLOGACIÓN DE SERVICIOS INTEGRADOS PARA LA SEGURIDAD INTERIOR CON DESTINO A INMUEBLES DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA Y SUS ENTIDADES INSTRUMENTALES, CON NUEVA LICITACIÓN PARA LA SEDE DE LA FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA PROGRESO Y SALUD, M.P. SITA EN AVENIDA AMÉRICO VESPUCIO, NÚMERO 15, EDIFICIO S-2, SEVILLA.

LUGAR Y FECHA: Sevilla, a la fecha de la firma electrónica.

EXPEDIENTE: 1031/2024.

ACTO: A las 9:00 horas del martes día 29 de noviembre de 2024, conforme a lo indicado en la notificación de la invitación. La apertura se realiza por medios electrónicos a través de la Plataforma SiREC de licitación electrónica de la Junta de Andalucía.

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (IVA incluido): VEINTIOCHO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS EUROS (28.336,00 €).

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO (IVA excluido): VEINTITRÉS MIL CUATROCIENTOS DIECIOCHO EUROS CON DIECIOCHO CÉNTIMOS (23.418,18 €).

FECHA DE REMISIÓN DE INVITACIÓN: 11-11-2024.

FECHA LÍMITE DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS: 22-11-2024 a las 10:00 horas.

PERSONAS ADJUDICATARIAS DEL ACUERDO MARCO DE HOMOLOGACIÓN INVITADAS A PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN:

- EULEN SEGURIDAD, S.A.;
- SEGURIDAD INTEGRAL SECOEX, S.A.;
- GRUPO CONTROL EMPRESA DE SEGURIDAD, S.A.;
- SECURITAS SEGURIDAD ESPAÑA, S.A.;
- ILUNION SEGURIDAD, S.A.

La Mesa de Contratación está integrada por las personas siguientes, designadas por parte del órgano de contratación:

- Presidencia: Carlos Lorenzana Alguacil.
- Vocalía: M^a. Dolores Jiménez Salvatierra.
- Secretaría: Eva M^a Díaz López.

En fecha 22 de noviembre de 2024 se dio traslado de las Declaraciones presentadas por parte de las personas licitadoras del Acuerdo Marco de Homologación al asesor técnico encargado de la emisión del informe técnico correspondiente, para su valoración conforme a lo establecido en la cláusula 14 del documento de licitación del expediente arriba indicado, en virtud de lo contenido en la cláusula 25 del PCAP del Acuerdo Marco, criterios de adjudicación correspondientes a la Modalidad 2 de la contratación.

FIRMADO POR	FRANCISCO CARLOS LORENZANA ALGUACIL	04/12/2024 23:43:23	PÁGINA 1/5
	EVA MARIA DIAZ LOPEZ	04/12/2024 13:11:23	
VERIFICACIÓN	UUM32H79MUDK93UWQ2SJAFENG4EZNZ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Asimismo, en relación a la convocatoria para la visita de las instalaciones realizada el día 19 de noviembre a las 9:00 horas, reunida la Mesa de contratación hace constar que ninguna de las personas licitadoras invitadas asistió a la citada convocatoria; dicho extremo ha sido trasladado al asesor técnico encargado de la evaluación de las propuestas en la fecha en que se le dio traslado de la documentación presentada por las personas licitadoras.

La Mesa de contratación, en fecha 02-12-2024, recibe el informe técnico de valoración emitido por parte del asesor técnico, incluyéndose a continuación la puntuación obtenida por parte de cada empresa licitadora tras la valoración de su oferta técnica:

PERSONAS LICITADORAS DEL CONTRATO BASADO: C.I.F. y Denominación social.	CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE UN JUICIO DE VALOR. Máximo 40 puntos. Puntuación obtenida.
A28369395 - EULEN SEGURIDAD, S.A.	0,00
A06072979 - SEGURIDAD INTEGRAL SECOEX S.A.	0,00
A04038014 - GRUPO CONTROL EMPRESA DE SEGURIDAD S.A.U.	14,50
A78917465 - ILUNION SEGURIDAD, S.A.	13,50
A79252219 - SECURITAS SEGURIDAD ESPAÑA, S.A.	40,00

La Mesa de contratación acuerda que se proceda a la publicación del informe técnico en el perfil de contratante de este órgano de contratación.

La Mesa de contratación procede a la apertura del citado sobre, para su valoración conforme a los criterios de adjudicación mediante aplicación de fórmulas o automáticos previstos en el documento de licitación del presente expediente. Los criterios de adjudicación y su puntuación se encuentran distribuidos conforme a lo establecido en la tabla siguiente:

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS O AUTOMÁTICOS. SOBRE Nº 2.	PUNTUACIÓN
H) Calidad de las previsiones relativas a las condiciones y tiempos en la prestación del sistema de gestión de alarmas.	4
I) Tiempo medio de reparación/reposición de componentes de la instalación (ver documento de prescripciones técnicas del contrato basado).	4
J) Formación obligatoria. Horas presenciales.	10
K) Oferta económica.	42
TOTAL PUNTUACIÓN	60

A continuación, en la tabla siguiente se incluyen cada una de las ofertas a los criterios de adjudicación evaluables mediante la aplicación de fórmulas, y su correspondiente puntuación, conforme a lo establecido en la cláusula 14 del documento de licitación.

Asimismo, a la vista de la documentación presentada por parte de las personas licitadoras del contrato basado, la Mesa de contratación acuerda:

- En relación a la oferta presentada por parte de la empresa EULEN SEGURIDAD, S.A. para el criterio de adjudicación I Tiempo medio de reparación/reposición de componentes de instalación en contrato basado 24 horas, no presenta oferta, dado que, aun habiendo sido presentado un archivo electrónico, este no contiene oferta alguna, con lo que se le asignan cero puntos.

FIRMADO POR	FRANCISCO CARLOS LORENZANA ALGUACIL	04/12/2024 23:43:23	PÁGINA 2/5
	EVA MARIA DIAZ LOPEZ	04/12/2024 13:11:23	
VERIFICACIÓN	UUM32H79MUDK93UWQ2SJAENG4EZNZ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



- En relación a la oferta presentada por parte de la empresa SEGURIDAD INTEGRAL SECOEX, S.A., no presenta oferta a los criterios de adjudicación H Calidad de las previsiones relativas a las condiciones y tiempos en la prestación del sistema de gestión de alarmas inferior a 30 minutos, I Tiempo medio de reparación/reposición de componentes de instalación en contrato basado 24 horas, y J, Formación obligatoria. Horas presenciales, no presenta oferta por lo que se le asignan cero puntos en cada uno de los criterios de adjudicación mencionados.

A continuación, se incluye el cuadro con la puntuación asignada a cada persona licitadora para cada uno de los criterios de adjudicación indicados, así como el sumatorio total de puntuación correspondiente a los criterios incluidos en la misma:

EMPRESA LICITADORA DEL CONTRATO BASADO	CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN PONDERABLES MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS						TOTAL (H+I+J). Máximo 18 puntos.
	H) Calidad de las previsiones relativas a las condiciones y tiempos en la prestación del sistema de gestión de alarmas inferior a 30 minutos.	H) Máximo 4 puntos.	I) Tiempo medio de reparación/reposición de componentes de la instalación: en contrato basado 24 horas.	I) Máximo 4 puntos.	J) Formación obligatoria. Horas presenciales.	J) Máximo 10 puntos.	
A28369395 - EULEN SEGURIDAD, S.A.	29	0	NO PRESENTA OFERTA	0	10	0	0
A06072979 - SEGURIDAD INTEGRAL SECOEX S.A.	NO PRESENTA OFERTA	0	NO PRESENTA OFERTA	0	NO PRESENTA OFERTA	0	0
A04038014 - GRUPO CONTROL EMPRESA DE SEGURIDAD S.A.U.	10	4	1	4	20	10	18
A78917465 - ILUNION SEGURIDAD, S.A.	10	4	24	2	20	10	16
A79252219 - SECURITAS SEGURIDAD ESPAÑA, S.A.	10	4	4	3	20	10	17

A la vista de las ofertas económicas presentadas por parte de las empresas licitadoras para cada una de las anualidades objeto de la presente contratación y, tomando en consideración para cada una de las anualidades, 2025 y 2026, el Presupuesto Base de Licitación es de 11.709,09 €, la Mesa de contratación adopta los siguientes acuerdos:

- En relación con la licitadora EULEN SEGURIDAD, S.A., de conformidad con la previsión contenida en el artículo 84 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento general de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, la mesa acuerda rechazar la oferta presentada y por tanto excluirla de la licitación, dado que el importe global ofertado en la anualidad 2025, es de 13.285,69€ y para la anualidad 2026 es de 13.554,07€, superando en ambos casos el presupuesto base de licitación del contrato basado.
- En relación con la licitadora SEGURIDAD INTEGRAL SECOEX, S.A., en virtud de lo previsto en el artículo 84 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento general de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, la mesa acuerda rechazar la oferta presentada y por tanto excluirla de la licitación, dado que el importe global ofertado en la anualidad 2025, es de 15.095,14€ y para la anualidad 2026 es de 15.546,94€, superando en ambos casos el presupuesto base de licitación del contrato basado.
- En relación con la licitadora GRUPO CONTROL EMPRESA DE SEGURIDAD, S.A., de conformidad con la previsión contenida en el artículo 84 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento general de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, la mesa acuerda rechazar la oferta presentada y por tanto excluirla de la licitación, dado que el importe global ofertado en la anualidad 2025, es de 19.463,95€ y para la anualidad 2026 es de 19.944,06€, superando en ambos casos el presupuesto base de licitación del contrato basado.

FIRMADO POR	FRANCISCO CARLOS LORENZANA ALGUACIL		04/12/2024 23:43:23	PÁGINA 3/5
	EVA MARIA DIAZ LOPEZ		04/12/2024 13:11:23	
VERIFICACIÓN	UUM32H79MUDK93UWQ2SJAFENG4EZNZ		https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



A continuación, se someten a valoración las ofertas económicas presentadas que no superan el presupuesto base de licitación para cada uno de los ejercicios económicos objeto de contratación, de manera que se incluye tabla con las ofertas económicas presentadas por parte de las personas licitadoras del contrato basado y su correspondiente valoración, para cada uno de los ejercicios económicos, 2025 y 2026, de manera independiente:

Ejercicio económico 2025

PERSONAS LICITADORAS DEL CONTRATO BASADO	OFERTA ECONÓMICA EJERCICIO 2025	PUNTUACIÓN OFERTA ECONÓMICA. Máximo 42 puntos.
A78917465 - ILUNION SEGURIDAD, S.A.	11.709,00	0,00
A79252219 - SECURITAS SEGURIDAD ESPAÑA, S.A.	10.733,12	35,01

Ejercicio económico 2026

PERSONAS LICITADORAS DEL CONTRATO BASADO	OFERTA ECONÓMICA EJERCICIO 2026	PUNTUACIÓN OFERTA ECONÓMICA. Máximo 42 puntos.
A78917465 - ILUNION SEGURIDAD, S.A.	11.709,00	0,00
A79252219 - SECURITAS SEGURIDAD ESPAÑA, S.A.	10.733,18	35,01

En la tabla siguiente se incluye el cálculo de la media ponderada de las puntuaciones de los ejercicios económicos correspondientes a 2025 y 2026:

PERSONAS LICITADORAS DEL CONTRATO BASADO	MEDIA PONDERADA
A78917465 - ILUNION SEGURIDAD, S.A.	0,00
A79252219 - SECURITAS SEGURIDAD ESPAÑA, S.A.	35,01

El sumatorio total de las puntuaciones obtenidas conforme a los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas o automáticos obtenidos por cada una de las ofertas presentadas es el incluido a continuación:

EMPRESA LICITADORA DEL CONTRATO BASADO	CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN PONDERABLES MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS							
	H) Calidad de las previsiones relativas a las condiciones y tiempos en la prestación del sistema de gestión de alarmas inferior a 30 minutos.	Puntuación obtenida. H) Máximo 4 puntos.	I) Tiempo medio de reparación/reposición de componentes de la instalación: en contrato basado 24 horas.	Puntuación obtenida. I) Máximo 4 puntos.	J) Formación obligatoria. Horas presenciales.	Puntuación obtenida. J) Máximo 10 puntos.	K) Oferta económica. Máximo 42 puntos. Puntuación obtenida.	TOTAL (H+I+J+K). Máximo 60 puntos.
A78917465 - ILUNION SEGURIDAD, S.A.	10	4	24	2	20	10	0,00	16,00
A79252219 - SECURITAS SEGURIDAD ESPAÑA, S.A.	10	4	4	3	20	10	35,01	52,01

FIRMADO POR	FRANCISCO CARLOS LORENZANA ALGUACIL		04/12/2024 23:43:23	PÁGINA 4/5
	EVA MARIA DIAZ LOPEZ		04/12/2024 13:11:23	
VERIFICACIÓN	UUM32H79MUDK93UWQ2SJAFENG4EZNZ		https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



A continuación, se incluye el sumatorio total de las puntuaciones totales obtenidas por cada una de las ofertas presentadas:

EMPRESAS LICITADORAS DEL CONTRATO BASADO	CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE UN JUICIO DE VALOR. Máximo 40 puntos. Puntuación obtenida	CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN PONDERABLES MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS. Máximo 60 puntos. Puntuación obtenida	TOTAL PUNTUACIÓN OBTENIDA. Máximo 100 puntos.
A78917465 - ILUNION SEGURIDAD, S.A.	13,50	16,00	29,50
A79252219 - SECURITAS SEGURIDAD ESPAÑA, S.A.	40,00	52,01	92,01

La clasificación por orden decreciente de las ofertas presentadas es la siguiente:

EMPRESAS LICITADORAS DEL CONTRATO BASADO	PUNTUACIÓN. Máximo 100 puntos
A79252219 - SECURITAS SEGURIDAD ESPAÑA, S.A.	92,01
A78917465 - ILUNION SEGURIDAD, S.A.	29,50

La Mesa de contratación acuerda que la empresa A79252219 - SECURITAS SEGURIDAD ESPAÑA, S.A., en aplicación de la valoración asignada a su oferta conforme al documento de licitación, ha obtenido la puntuación más alta, siendo esta la empresa que la Mesa de contratación propone al órgano de contratación como adjudicataria del contrato basado.

A continuación, la mesa de contratación efectuará requerimiento previo a la citada empresa como adjudicataria mediante notificación a través de la Portal de Licitación Electrónica de la Junta de Andalucía. Tras la finalización de este trámite y, en caso de que se observasen defectos materiales u omisiones subsanables en la documentación presentada, la Mesa de contratación procederá a la apertura de un plazo de subsanación no superior a tres (3) días naturales para que la empresa los corrija, conforme a lo establecido en el artículo 141 de la LCSP.

Asimismo, la Mesa de Contratación notificará a las empresas excluidas EULEN SEGURIDAD, S.A., SEGURIDAD INTEGRAL SECOEX, S.A., GRUPO CONTROL EMPRESA DE SEGURIDAD, S.A., el rechazo de sus ofertas y los motivos, en virtud de lo establecido en el artículo 84 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento general de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Sevilla, a la fecha de la firma electrónica

La Secretaría
Eva Mª Díaz López

La Presidencia
Carlos Lorenzana Alguacil

Acta 2ª Reunión Apertura sobre 2. Ex. 1031/2024
Página 5 de 5

FIRMADO POR	FRANCISCO CARLOS LORENZANA ALGUACIL		04/12/2024 23:43:23	PÁGINA 5/5
	EVA MARIA DIAZ LOPEZ		04/12/2024 13:11:23	
VERIFICACIÓN	UUM32H79MUDK93UWQ2SJA FENG4EZNZ		https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	